



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA
Y DEL TRABAJO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Justificación de la Fracción XVII del Artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Fracción XVII.

Informado por la Unidad Administrativa perteneciente al Sujeto Obligado coordinador (Secretaría de Economía y del Trabajo) conforme al artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO